

Carta de Servicios al Ciudadano

Servicio de Infraestructura Viaria de la Excma. Diputación de Toledo

El Servicio de Infraestructura Viaria de la Diputación Provincial de Toledo da servicio a los ayuntamientos de la provincia en los siguientes aspectos:

- o Redacción de proyectos técnicos y dirección de obras de pavimentación, urbanización, caminos y obras diversas para aquellos ayuntamientos que no disponiendo de medios personales y económicos requieren dicho servicio previo al otorgamiento de subvenciones que se derivan de los Planes Provinciales que anualmente aporta la Diputación Provincial de Toledo a los municipios. En el supuesto de que los ayuntamientos dispongan de medios personales y técnicos, el Servicio de Infraestructura Viaria se encargará de inspeccionar el proyecto técnico de las obras que se llevarán a cabo a cargo de los Planes Provinciales de esa anualidad.
- o Informes técnicos en relación con las actuaciones derivadas de los Planes Provinciales anuales de la Diputación de los ayuntamientos de la provincia.
- o Inspección técnica de las certificaciones de obras subvencionadas por la Institución Provincial a través de los Planes Provinciales.
- o Asesoramiento técnico a los servicios técnicos municipales para obras que se ejecutan en la población con financiación de la Diputación de Toledo a través de los Planes Provinciales
- o Redacción de proyectos para ayudar a los municipios de la provincia de Toledo en sus diversas problemáticas que la Corporación Provincial le indique.
- o Ayuda técnica tanto topográfica como redacción de proyectos y dirección de obras que la Corporación Provincial indique para ayudar a los ayuntamientos en sus diversas necesidades.
- o Estudio, redacción de proyectos y dirección de obras que por sus intereses provinciales o culturales sean de necesaria ejecución.

- o Conservación de la Red de Carreteras de la Excma. Diputación Provincial de Toledo a fin de mantener la misma en las mejores condiciones posibles para la seguridad vial de los usuarios y el desarrollo de la provincia.
- o Explotación de la Red de Carreteras de la Institución Provincial en lo referente a cualquier actuación dentro de la zona de afección de dichas carreteras y la tramitación de permisos en dichas carreteras.
- o Colaboración con los ayuntamientos de la provincia de Toledo en sus diversos problemas y en especial en el mantenimiento de sus viales con la brigada de conservación de vías municipales.
- o Adquisición y mantenimiento de los vehículos de la Diputación Provincial en el mejor estado posible a través del Parque Móvil y el Taller Mecánico.